

Machala, 19 de abril de 2009

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CAMARONERA
S.A. VINJEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009**

Señores

**PRESIDENTA, GERENTE Y ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA Y CAMARONERA
S.A. VINJEN
Ciudad.-**

En mi calidad de comisaria principal de CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S.A. VINJEN me permito elevar el siguiente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009.

BASE LEGAL: La compañía CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S.A. VINJEN se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Veinte de Julio del año Dos Mil, ante el Doctor Leslie Castillo Sotomayor Quinto Cantón Machala, según Resolución del Señor Intendente de Compañías OO-M-DIC-0190, dictada el diecisiete de agosto del año Dos Mil e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número 675 y anotada en el Repertorio Bajo el número 1.019 el Veinticuatro de Agosto del año Dos Mil.

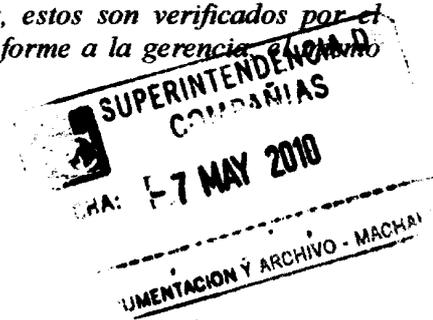
El objeto principal de la compañía es la de actividades de construcción y comercialización de productos del mar, además todo contrato permitido por la Ley como arrendamiento de bienes inmuebles.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce la señora María Raquel Espinoza Guzmán, la de Gerente General el señor Ingeniero Civil José Eduardo Serrano Peñaherrera, nombramientos que se encuentran en vigencia al cierre del presente ejercicio y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes Legales de la empresa a demás se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S.A. VINJEN., ha cumplido con las Normas Legales, Establecidas por Las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES.- La empresa esta organizada de tal forma que al cierre del día caja emite un reporte de ingresos y depósitos en bancos, estos son verificados por el departamento de contabilidad, luego esta área emite un informe a la gerencia que es analizado y autorizado para su contabilización.



El movimiento financiero fue normal, la parte operativa se inicia a partir del mes de Septiembre empresa dedica sus operaciones a una parte del objeto social de la compañía. Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias., las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S.A. VINJEN. Al 31 de Diciembre de 2009, fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables. Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- *La empresa ha cumplido con las obligaciones con proveedores, con empleados y con la seguridad social.*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- *La empresa presenta sus resultados con cifras positivas así también se ha incrementado los activos en un 63% respecto al año anterior, pero los pasivos tuvieron un crecimiento del 99%, producto de prestamos recibidos de los señores accionistas por cuanto la empresa se encuentra en proceso de crecimiento, la administración esta cumpliendo con un crédito pequeño del banco de Guayaquil. Las ventas crecieron en gran porcentaje debió a factores como la entrega en arriendo de unos de los inmuebles de la compañía. VINJEN S. A se encuentra realizando una gran inversión en 2 inmuebles un el la ciudad de Guayaquil y otro en Machala.*

Señores accionistas la administración mantiene una política de control en los costos de construcción así como en los gastos de administración y Ventas, situación que ha hecho que esta compañía proyecte su crecimiento de una manera sostenida.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración de esta asamblea el presente informe.

Atentamente,

Alexandra Espinoza
Lcda. María Alexandra Espinoza Pauta
C. P. A. Reg. Nacional 32120

